

T.E.

SUPLEMENTO

Exterior

Trabajadores de la Enseñanza

CCOO
enseñanza
exterior

NÚMERO 317. NOVIEMBRE DE 2010

<http://fe.ccooexterior.org>



Adiós Marcelino, adiós Labordeta

Educación 2.0



ENTREVISTA

Teresa
Jiménez-
Landi

Nuevas movilizaciones

Se anuncian movilizaciones para el 15 y el 18 de diciembre..... 2

Homenaje a Marcelino Camacho

Una vida en defensa de los trabajadores
Ignacio Fernández Toxo..... 3

Homenaje a Labordeta

Te recordamos Labordeta..... 4

Instituto Cervantes

Comunicado de la FE-CCOO del Exterior
Reunión CCL 25.10.2010..... 5

Entrevista

Teresa Jiménez-Landi

"La ILE siempre tuvo detractores sibilinos que esperaban poder aniquilarla y manipular sus principios a conveniencia propia"
TE Exterior..... 6

Las TIC y la Enseñanza

¿Una educación 2.0 para la web 2.0?
Pedro Corral Madariaga..... 10

Profesorado visitante

Una experiencia como profesora visitante en Houston (Texas)
Mª Dolores López..... 12

Oposiciones enseñanza pública

CCOO alerta del peligro de que en 2011 no se convoquen oposiciones en la enseñanza pública..... 14

Libros

..... 14

Boletín Oficial del Estado

Normativa y publicaciones recientes del BOE..... 15

Interinos

Sexenios interinos-Sentencia ganada CCOO
Carmen Perona..... 15

Crónicas

Huelga
Juan Jorganes..... 16

CCOO anima a la ciudadanía a participar en la manifestación por el Sahara el día 13 en Madrid..... 16

NUEVAS MOVILIZACIONES

Se anuncian movilizaciones para el 15 y el 18 de diciembre

Nuestro sindicato apuesta por la negociación, pero "si el Gobierno y CEOE persisten en su actitud, el escenario será de conflictividad social", ha aseverado el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo. Según explicó en rueda de prensa, "no nos vamos a quedar en la mera denuncia. Empezaremos un proceso de movilización sostenida para dar continuidad a la del 29-S". Movilización que tiene dos fechas destacadas: el 15 y 18 del mes de diciembre.

Así lo han anunciado esta mañana en la rueda de prensa en la que han presentado el documento "Alternativas sindicales a la política económica y social del Gobierno", que recoge las propuestas sindicales a la situación económica y social del país. "Desde el 29-S, ambas organizaciones sindicales hemos trabajado en una alternativa que pretende ser una propuesta en positivo", ha explicado Toxo.

El conflicto sigue abierto

Toxo ha justificado las movilizaciones, dirigidas tanto al Gobierno como a CEOE, por la necesidad de reorientar las políticas económicas y sociales, la retirada de la propuesta de reforma de pensiones y la modificación en profundidad de la reforma laboral. "La reforma laboral no va a crear empleo, al contrario", afirmó Toxo, que también criticó los Presupuestos Generales del Estado, que calificó de "terriblemente inconvenientes".

Para Toxo, otra política económica es necesaria, y apuntó claramente por donde tendría que caminar: reforma fiscal y lucha contra el fraude fiscal, para dotar de más recursos a las Administraciones Públicas; prioridad en la protección a las personas, garantizando rentas mínimas a los parados de larga duración; inversiones en I+D+i; impulsar una política de vivienda de alquiler; rectificación de la congelación de las pensiones y recuperación del acuerdo de la Función Pública, entre otras medidas.

CCOO y UGT presentarán una ILP

En relación a la reforma laboral, Toxo descartó que la negociación de los reglamentos resuelva los problemas que genera la ley - "la discusión de los reglamentos no servirá para hacer reversible el despido objetivo, que abarata y facilita el despido, y sustituye trabajadores fijos por trabajadores precarios" -, por lo que exigió la reversión de la ley - "una ley se cambia con otra ley", afirmó -. Para el caso de que el Gobierno no cambie, anunció que CCOO y UGT presentarán una Iniciativa Legislativa Popular (ILP).

El secretario general de CCOO demandó asimismo que la reforma de las pensiones continúe en la línea de las reformas acordadas. "Hay que recuperar el Pacto de Toledo, puesto en cuestión por el Gobierno", subrayó, después de rechazar "frontalmente" la elevación de la edad de jubilación de 65 hasta los 67 años.

Por otro lado, Toxo exigió a la organización empresarial CEOE el desbloqueo de la negociación colectiva- "sólo se han firmado el 11% de los convenios", denunció- y que sea coherente con el acuerdo firmado en febrero pasado.

"Si como parece, el Gobierno y CEOE persisten en su actitud el escenario será de conflicto", advirtió el secretario general de CCOO, quien anunció el inicio de un proceso de movilización sostenida en la que los sindicatos ligarán reforma laboral, negociación colectiva y apuesta por una reforma de las pensiones que garantice la protección social. Dos fechas destacan en el calendario de movilizaciones: hasta el 15 de diciembre se celebrarán paros y manifestaciones para forzar el desbloqueo de la negociación colectiva, y el 18 de diciembre, cuando se celebrarán manifestaciones en las capitales de Comunidad Autónoma.

T.E. **CCOO**
enseñanza exterior

DIRECCIÓN
José Mª Martínez Requejo

CONSEJO DE REDACCIÓN
Sara Álvarez Fernández, Mª Antonia López Jiménez,
Amparo Peris Moro, Mónica García Viño,
Ana Mª García Escobar

SECRETARÍAS GENERALES DE SECCIÓN

Alemania: alemania@fe.ccoo.es
Andorra: andorra@fe.ccoo.es
Australia-NZ: gacaslo@hotmail.com
Bélgica: bruseles@fe.ccoo.es
Brasil: brasil@fe.ccoo.es
Colombia: colombia@fe.ccoo.es
EE.UU.: eeuu@fe.ccoo.es
Egipto: cairo@fe.ccoo.es
Francia: francia@fe.ccoo.es
Grecia: atenas@fe.ccoo.es
Italia: italia@fe.ccoo.es
Líbano: beirut@fe.ccoo.es
Marruecos: marruecos@fe.ccoo.es
Portugal: portugal@fe.ccoo.es
Reino Unido: reino.unido@fe.ccoo.es
Suiza: suiza@fe.ccoo.es

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS/AS
Secretaría General y Formación: extenor@fe.ccoo.es
Secretaría de Organización y Finanzas: ana.exterior@fe.ccoo.es
Secretaría para el IC y la Mujer: cervantes@fe.ccoo.es

EDITA

Federación de Enseñanza-Exterior de CCOO
<http://fe.ccooexterior.org>

COMPOSICIÓN PORTADA
Graforama

MAQUETACIÓN
Graforama. Tel. 91 301 67 02

IMPRIME
Gráficas Caro. Tel. 91 777 30 74

DEPÓSITO LEGAL: M. 4406-1992 / ISSN: 1131-9615



Impreso en papel reciclado

TE no se hace responsable ni hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.



**Ignacio
Fernández
Toxo**
Secretario general
de CCOO

Una vida en defensa de los trabajadores

Acaba de fallecer Marcelino Camacho Abad, que fuera secretario general de la Confederación General de Comisiones Obreras desde su legalización hasta el IV Congreso, de 1987.

MARCELINO vivió en primera línea los momentos más decisivos que protagonizó la clase obrera en España durante el siglo XX. Es, sin ningún género de dudas, un símbolo del trabajo y del sindicalismo de la historia reciente de nuestro país. Nació en Osma la Rasa (Soria) en 1918. Hijo de ferroviario, al abandonar la escuela comenzó a formarse para acceder al mismo oficio que su padre, pero le atrapó la Guerra Civil. Cruzó las líneas y en Madrid se incorporó al ejército leal para defender el régimen legítima y legalmente constituido: la Segunda República.

Terminada la guerra, como todos lo combatientes y militantes obreros comprometidos con al República, Marcelino -que había ingresado en el PCE en 1935- conoció en propia carne la feroz represión que desencadenó el general Franco para exterminar a los vencidos. Fue apresado y enviado a campos de trabajo forzado en el norte de África. Se evadió, refugiándose en Argelia, donde conoció a su compañera, Josefina Samper, con la que tuvo dos hijos, Marcel y Yenía. En ese periodo se formó como profesional de oficio de la metalurgia.

Aprovechando un indulto, volvió a España en 1957, estableciéndose en Madrid e ingresando en la fábrica de motores Perkins Hispania. Lo hizo como fresador, pero amplió su

cualificación profesional hasta convertirse en ingeniero técnico asimilado. La Perkins como la mina La Camocha, al igual que el propio Marcelino, forma parte del código genético de las Comisiones Obreras. Desde la Perkins y otras grandes fábricas metalúrgicas se organizarían las Comisiones Obreras del Metal de Madrid en 1964. Las Comisiones surgieron en el contexto de la persecución franquista, y con el pragmatismo que caracterizó a Marcelino, se decidió ocupar las estructuras del viejo sindicalismo vertical para defender mejor los derechos de los trabajadores. Ello permitía un estrecho contacto con el conjunto de los trabajadores en las empresas para, de ese modo, articular sus reivindicaciones más inmediatas por la mejora de las condiciones de vida y trabajo. Reclamar los derechos más básicos de los trabajadores conducía de modo directo a plantear las libertades civiles y políticas, porque unos y otras eran incompatibles con la dictadura. El resultado era la persecución del sindicalismo.

Como otros muchos militantes de las Comisiones Obreras, Marcelino fue juzgado por el Tribunal de Orden Público (TOP) y enviado a prisión. Cumplió una primera condena entre el 1 de marzo de 1967 -año en el que el Tribunal Supremo declaró ilegales las Comisiones Obreras- y el 10 de marzo de 1972, el mismo día que la policía franquista mató a Daniel y Amador, trabajadores de Bazán, que se manifestaban en Ferrol por su convenio colectivo. Su libertad duró poco más de tres meses. El 24 de junio de 1972 resultó detenido junto a otros nueve dirigentes de Comisiones Obreras y procesado en el famoso Sumario 1001, que despertó la solidaridad internacional con el movimiento sindical de CCOO frente al franquismo. En un documento único, que contiene una extensa declaración ante el Proceso 1001, de jueces,

magistrados, fiscales y secretarios agrupados en la conocida entonces como Justicia Democrática, y que nos ha facilitado nuestro amigo Perfecto Andrés-Ibañez, se recoge una breve reseña del rotativo francés Le Monde en el que se afirma: "ninguna prueba ni documento encontró la policía...Se trataba de dar un gran golpe para impresionar al movimiento obrero y desanimar a quienes cayeran en la tentación de seguir el ejemplo de Marcelino Camacho o del jesuita Padre García Salve", que junto a Sartorius, Zamora, Santiesteban, Saborido, Fernández, Acosta, Juanín y Soto, integraban la lista de procesados en el 1001. Saldría de prisión diez días después de la muerte de Franco, pero todavía resultó una vez más detenido en 1976.

La trayectoria de Marcelino durante estos años ilustra perfectamente el modo en el que el sindicalismo de hoy surgió y conoció sus primeros desarrollos, enfrentándose a la dictadura no sólo para obtener condiciones dignas para los trabajadores, sino para lograr la conquista de la democracia en España, para lo que resultó decisiva la contribución de CCOO y Marcelino Camacho.

Tampoco fue fácil el periodo en el que Marcelino pilotó CCOO como secretario general, a partir de su legalización. La transición política tuvo lugar en el contexto de una profunda crisis económica y de una serie de amenazas involucionistas. Es menester recordar en este punto que el compromiso del sindicalismo fue inequívoco, concretándose en primer lugar en un apoyo firme a la Constitución de 1978. No sólo eso, sino que fueron precisas una serie de renuncias en aras de salvaguardar el proceso democrático. Como el propio Camacho comentaría con frecuencia, los sindicatos fueron los parientes pobres de la Transición. Basta recordar que ya los

HOMENAJE A MARCELINO CAMACHO

partidos políticos actuaban en la legalidad cuando todavía CCOO era considerada una organización ilegal. Marcelino Camacho fue elegido diputado en la legislatura de 1977 y reelegido en 1979 en las candidaturas del PCE. Dimite en 1981 para dedicarse plenamente a sus responsabilidades como secretario general del sindicato, un hecho que determinó el camino irreversible hacia la independencia de CCOO.



Marcelino Camacho interpretó el sindicalismo con una profunda vocación unitaria. A la salida de la dictadura pensó, escribió y trabajó para impulsar un proceso unitario del movimiento sindical que desembocara en una gran confederación sindical. No fue posible, pero sus esfuerzos no se dieron en vano. Hoy los dos grandes sindicatos han alcanzado un alto grado de acción y elaboración unitarias, como lo demuestra la historia del movimiento sindical de los últimos 25 años.

Además en esos años hubo que organizar la resistencia a un proceso de reconversiones industriales y de destrucción masiva de empleo. En 1985, siendo secretario general Marcelino, CCOO organizó la primera huelga general de la democracia en protesta porque el gobierno de Felipe González endureció las condiciones de acceso a las pensiones.

En suma, la biografía de Marcelino Camacho Abad no es sino la vida y destino de los trabajadores españoles en el siglo XX. Los que crecimos sindicalmente a su lado, nos educamos en un sindicalismo abierto y flexible pero cuyo norte no es otro que la defensa irrenunciable de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Unos derechos que son sustancia de la ciudadanía moderna, o lo que es lo mismo, sustancia de la civilización. Todavía recuerdo aquellas palabras que repetía en momentos determinados: "ni nos domaron, ni nos doblaron, ni nos van a domesticar", un espíritu que impregnó a las CCOO, y que apuntillaba con ese "siempre adelante y siempre a la izquierda".

Hasta siempre Marcelino... y para vosotros Josefina, Marcel, Yenía, para Vicenta, nietos y su familia, un fuerte abrazo de todas las Comisiones Obreras.

HOMENAJE A LABORDETA

Te recordamos Labordeta

José Antonio Labordeta, cantautor, poeta, profesor, político y ciudadano comprometido, falleció el pasado 18 de septiembre provocando una profunda emoción a muchas personas. Los compañeros y compañeras de CC OO Aragón recordaron que este luchador incansable por la libertad, tampoco descuidó el ámbito sindical. Mantuvo su afiliación a Comisiones Obreras desde 1977, esto es, desde el inicio mismo de la historia legal del sindicato, con un compromiso que se mantendría imperturbable a lo largo de los años en la Federación de Enseñanza y, después, en la de Pensionistas.

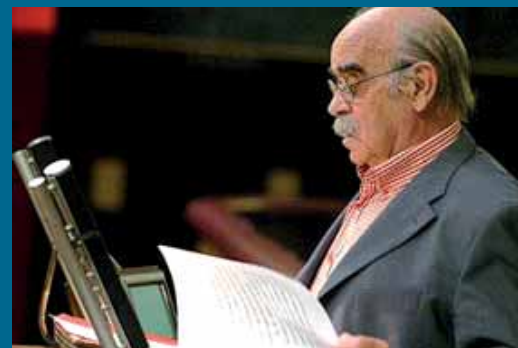
LABORDETA estuvo presente en muchos proyectos destacables que se gestaron en Aragón durante los últimos 30 años. Así, además de su faceta como cantautor -fue autor de himnos perennes como *Somos* o *Canto a la Libertad*-, cabe destacar su labor periodística en el semanario *Andalán*, la fundación del Partido Socialista de Aragón, su candidatura al Senado por IU o, ya con Chunta Aragonesista, la conquista de un escaño de los diputados en las Cortes de Madrid durante dos legislaturas.

Paralela a su labor de activista político y social desarrolló una obra literaria como poeta y prosista. Entre sus obras están los libros de poemas *Cantar y Callar*, *Jardín de la Memoria* o *Monegro*, con un estilo marcado por la introspección y la melancolía y que recoge la herencia poética de su hermano Miguel, una de las voces más singulares de la España de la postguerra. En los últi-

mos años escribió su visión de la vida parlamentaria, que tituló *Memorias de un Beduino* y también reflexionó con ironía sobre su enfermedad en *Regular, gracias a Dios*.

Muchos ciudadanos le conocieron por la serie *Un país en la mochila*, un viaje por la España interior en el que Labordeta, sencillo y campechano, ofrecía una visión entrañable de muchos lugares desconocidos. También fue popular como parlamentario que denunciaba que el Congreso no debe ser un lugar de zancadillas sino para tratar los problemas de los ciudadanos. Su frase "¡A la mierda!" dirigida a un grupo de parlamentarios del PP que le increpaban y no le dejaban seguir con su argumentación expresó un sentir compartidos por muchos.

Los afiliados y las afiliadas de la FREM de CC OO compartimos el dolor de muchos ciudadanos que hemos perdido a una persona entrañable.



El cantautor, poeta, profesor, político y ciudadano estuvo presente en muchos proyectos destacables que se gestaron en Aragón durante los últimos 30 años

Comunicado de la FE-CCOO del Exterior

Reunión CCL 25.10.2010

FE-CCOO del Exterior.

HOY a las 11:30 horas se ha iniciado la primera reunión con contenido para el presente curso de la CCL. A ella han asistido responsables de RR.HH y representantes de FE-CCOO del Exterior, de la FETE de UGT y de CSIF. Los temas tratados han sido los siguientes:

♦ **Centro de Florianópolis.** La Directora de RR.HH ha informado que ante la situación de restricciones económicas y la baja actividad docente del centro el Consejo de Administración, en su última reunión, ha decidido el cierre del centro a partir del próximo 31 de agosto, aunque la medida puede ser revisada cuando haya circunstancias que así lo aconsejen. El personal afectado por este cierre ya ha sido informado y el compromiso del Instituto es reubicarlo, preferentemente, en otros centros del país donde haya puestos vacantes.

♦ **Convocatoria para cubrir las plazas de gestor cultural actualmente vacantes.** El IC informa que existen plazas vacantes en tres centros (Bremen, Nueva Delhi y Tokio) y entrega borrador de convocatoria. CCOO pide que conste en acta que su organización no se pronuncia sobre un borrador de convocatoria que hasta el momento desconocía y solicita plazo hasta el jueves próximo para poder comparar con convocatorias anteriores y enviar las observaciones que estime necesarias. Asimismo y comprobado que las retribuciones de gestor cultural en el centro de Tokio son superiores a las de profesor, CCOO pide su homologación al alza dado que son categorías idénticas. De la misma manera que hemos luchado para la consecución de la legislación española para los puestos de gestor y bibliotecario seguiremos luchando por la mejora de las retribuciones del profesorado equiparándolas a las de estos puestos.

♦ **Secretaría de Londres.** Para cubrir el puesto que la secretaria de este centro deja vacante por disfrutar de una excedencia el Instituto ha contratado un auxiliar interino. CCOO ya se dirigió por el escrito al Instituto



para oponerse a esta medida ya que entendemos que la interinidad que se convoque para sustituir a un trabajador ha de ser de idéntica categoría a la del trabajador sustituido. El IC explica que siendo que la categoría de secretaria está declarada a extinguir no está obligado a convocar una interinidad de esta categoría. CCOO se ha opuesto a la solución adoptada por el IC mientras que CSIF y UGT no han hecho ninguna objeción.

♦ **Pasaportes para el personal de los centros de USA, Japón y Egipto.** A petición de CCOO el IC informa que en estos centros los directores disponen de pasaporte diplomático, los desplazados con movilidad forzosa, responsables de área y los técnicos de aula tienen pasaporte de servicio y el resto del personal dispone de pasaporte ordinario. El problema se plantea por parte de las autoridades locales que no reconocen los pasaportes de servicio a los profesores en esos países. También informa que se está trabajando para que, al igual que ha sucedido con el profesor incorporado este año al centro de Nueva Cork, el resto de profesores en los centros de EE.UU puedan estar en esa situación. CCOO ha reclamado que el Instituto haga todo lo necesario para que la solución llegue a la mayor brevedad posible y que no haya situación de agravio comparativo. En relación a la prueba de sida que se exige a los profesores de El Cairo cada vez que deben renovar sus visados y que tienen que hacerse en condiciones de manifiesta insalubridad,

CCOO ha pedido que el IC actúe con todos los medios a su alcance para que cese esta imposición que entre todos los empleados públicos españoles en aquel país, incluidos los lectores de la AECL, solo es exigida al profesorado del Instituto.

♦ **Horas de clase en día de huelga.** A la denuncia de CCOO relativa a que en los centros no se están contabilizando estas horas en el cómputo anual de los profesores que han secundo las huelgas convocadas este año, el IC responde que no le consta que sea así y que a los centros que les han planteado dudas al respecto se les ha informado en el sentido de que estas horas deben entrar a formar parte del horario anual de los profesores. A esto CCOO ha vuelto a pedir que esta información se dé con carácter general a todos los centros y que en MATRIC se introduzcan en las necesarias modificaciones para que se pueda reflejar esta circunstancia.

♦ **Huelga 29 S.** CCOO ha reiterado su denuncia porque el Cervantes haya dado instrucciones a los centros en las que manifestaba qué colectivos estaban o no afectados por la convocatoria. Ha pedido la comunicación del Ministerio del MAEC donde se expresara que el personal local no estaba afectado por la convocatoria de los sindicatos, a lo cual los responsables del IC han manifestado que no hay documento porque las consultas que hizo fueron verbales. El IC ha petición de CCOO ha informado que las comunicaciones

personales de deducción de haberes que se haga a los trabajadores que han secundado la huelga esta vez sí irán acompañada del desdoblamiento de conceptos.

♦ **Aulario de Meknés.** CCOO, reconociendo que los locales donde este año está ubicado el aulario reúnen mejores condiciones que los del año pasado, ha denunciado la falta de equipamiento en los mismos puesto que la sala de profesores no tiene ordenadores y en el aulario no hay ningún sistema de calefacción ni de refrigeración a pesar de las temperaturas extremas de la ciudad.

♦ **Dispersión horaria.** CCOO ha pedido que a todos los trabajadores de los centros, sea cual sea su categoría profesional, se le aplique lo regulado en esta materia para los profesores siempre que su jornada laboral exceda la dispersión de nueve horas entre el inicio y el final de la misma.

♦ **Excedencias.** CCOO se ha reiterado en su petición para que el Instituto cumpla el acuerdo verbal que hace ya tres años adquirió con la representación del personal de los II.CC relativo a la aplicación de la actual normativa a todos los trabajadores que en el momento del acuerdo se encontraban en situación de excedencia. Los responsables del Cervantes esta vez se han comprometido a aportar datos sobre el número de trabajadores afectados y a estudiar el caso quedando fijado como tema para la próxima reunión de la CCL. UGT ha mostrado su desacuerdo con cómo ha interpretado este año el Instituto las reincorporaciones de los profesores en situación de excedencia a través del concurso de traslados y el que les haya forzado a incorporarse a un puesto no solicitado con la amenaza de que perderían el derecho a mantenerse en la situación de excedencia en caso de no aceptar el puesto que les ha ofrecido el IC. CCOO ha manifestado que en el resto de la administración el derecho solo se pierde si el trabajador se niega a incorporarse a un puesto por él solicitado y ha apoyado la postura de UGT.

♦ **Colaboradores.** UGT ha denunciado que en el centro de Milán dos profesores colaboradores a los que el Cervantes, sin motivos justificados, no adjudicó ningún curso el año pasado no puedan participar en la bolsa de interinos abierta en ese centro. CCOO denuncia en este aspecto que al no haber nada regulado en materia de contratación y permanencia del personal colaborador, este colectivo, junto a quienes desempeñan algún puesto funcional, es el que se encuentra en situación de mayor indefensión en cualquier centro. Por lo que ha reiterado su petición de que se regule ya la situación del personal colaborador y del acceso y permanencia en puestos funcionales.

♦ **Presupuestos.** El IC ha informado que la minoración del presupuesto del Instituto este año es de 0,6 %. Las transferencias del Estado disminuyen en un 2,1 % pero se compensa a través de Tesorería (presupuesto comercial y aportaciones del Club de Amigos) En el capítulo I no hay reducciones, mientras que en inversiones las hay en un 15%.

♦ **Seguridad Social.** Se acuerda tener una reunión monográfica para tratar este asunto. Dicha reunión será a finales de la primera quincena de noviembre.

Madrid, 25 de octubre de 2010

Teresa Jiménez-Landi / Licenciada en Historia del Arte por la Universidad Complutense e investigadora

TE Exterior



AMBICIÓN EN LA FUNDACIÓN FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS

No es difícil advertir, cuando pasamos por Martínez Campos 14 (Madrid) las obras de considerable importancia que se están llevando a cabo, allí donde se encontraba la **INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA**. Con este motivo entrevistamos a Teresa Jiménez-Landi, autora de la monografía "Dos pabellones emblemáticos de la Institución Libre de Enseñanza". Fiel valedora de los principios institucionalistas, su vinculación al Centro, se remonta a los tiempos de su bisabuelo Eulogio Jiménez, fundador accionista del mismo. Licenciada en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid, fue contratada por la Fundación Francisco Giner de los Ríos, heredera de los bienes de la Institución, donde trabajó durante más de veinte años para dicha Entidad y para la Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, con sede en los mismos locales. Fue Secretaria de redacción del Boletín de la Institución Libre de Enseñanza; documentalista del Archivo Documental y Gráfico institucional; colaboradora en las actividades culturales, exposiciones, etc., y participó en proyectos de investigación I+D. Fue elegida por la Asamblea de antiguos alumnos, vocal de su Junta Directiva.

“La ILE siempre tuvo detractores sibilinos que esperaban poder aniquilarla y manipular sus principios a conveniencia propia”

¿Qué está pasando en la antigua sede de la ILE?

Las excavadoras siguen su macabra tarea de borrar las huellas del tiempo, comenzada en julio de 2008, destruyendo el patrimonio histórico arquitectónico de la prestigiosa **Institución Libre de Enseñanza**. Obedecen al “Plan de Rehabilitación integral y Ampliación de la Fundación Francisco Giner de los Ríos”, propietaria de los locales, impulsado por su Secretario José García Velasco. Aunque en realidad, esta supuesta “rehabilitación” esconde el “derribo integral” de la sede institucionista; y terminar con la memoria viva de todo un *símbolo* de nuestra cultura que fue capaz de transformar el panorama intelectual y social en España.

Es lamentable comprobar, que entre aquellos victoriosos falangistas del 39, que quemaron los archivos y talaron los árboles del jardín institucionista, y la obscenidad de la prepotencia actual del “todo se puede” con semejantes métodos –talando el único árbol centenario que quedaba en pie desde entonces y derribando pabellones que fueron construidos *ad hoc* por arquitectos escolares pioneros-, los españoles hayamos perdido el legado histórico de nuestro pasado más digno y honroso, del que debíamos estar orgullosos.

¿Qué patrimonio se ha perdido?

El conjunto arquitectónico de la Institución Libre de Enseñanza estaba formado por un Edificio principal de mitad del S.XIX –aún en pie– con fachada gris, portalón verde y cinco balcones al paseo, que fue desde 1884, casa y lugar donde Francisco Giner de los Ríos y Manuel B. Cossío desarrollaron su labor docente e intelectual; y un hermoso jardín trasero, que incluía fundamentalmente el frontón (sufragado por Juan Madinaveitia, 1900) y tres pabellones, construidos por arquitectos de la Institución, para desarrollar en ellos la nueva pedagogía racionalista, *integral e intuitiva*: el Pabellón Macpherson, proyectado por Joaquín Kramer (1909), el Pabellón de Párvulos de Bernardo Giner de los Ríos (1917) y el Aulario, que aunque construido por Adolfo L. Durán en 1942, conservaba el estilo y la planta del antiguo edificio, destruido por una bomba en la guerra civil.

Al valor arquitectónico innovador de estos tres pabellones interiores de principios del siglo XX, fruto de una profunda investigación entre el pedagogo y el arquitecto, donde cada pormenor había sido pensado científicamente para ajustarse a su función pedagógica, hay que añadir otros históricos y culturales que convertían el recinto en todo un *símbolo* del institucionismo, de un lugar, de unos hechos históricos, y de unas circunstancias concretas ya irrepetibles. Valores que ya no podremos recrear *in situ*, sino tan sólo recurrir a algunos testimonios escritos por José Pijoán, Alberto Jiménez Fraud, Juan Ramón Jiménez, Rafael Altamira, Luis de Zulueta, Luis Calandre, Antonio



▲ Casa de Giner y Cossío en Martínez Campos 14, con el cartel que anuncia las obras.



▶ Detalle del cartel anunciando el Plan de rehabilitación y ampliación de la Fundación Giner



Recinto histórico arquitectónico de la Institución Libre de Enseñanza. Pabellón Macpherson, Parvulario y jardín.

Machado, Natalia Cossío, Antonio Jiménez-Landi, Luis de Azcárate, o Carmina de Michelena, pues el recinto ajardinado ha sido ya mancillado, talados árboles, demolidos pabellones y su frontón; las tapias colindantes han sido sustituidas por profundas zanjas cimentadas y el resto del espacio será horadado en breve, para construir dos plantas sótano.

Con la destrucción del Párvulario y su entorno, no sólo han hecho desaparecer el rincón más emblemático de la pedagogía moderna y el paradigma de "escuela de párvulos" para don Francisco Giner -concebida por su sobrino Bernardo conforme a las pautas del novedoso higienismo americano-, también nos privan de un testimonio de considerable valor intrínseco, en el que se percibía el espíritu incipiente de uno de nuestros mejores arquitectos escolares y un fiel ejemplo de la aplicación de las "Normas para construcción de Escuelas" en 1917. Normas que habían sido investigadas y difundidas por la Institución, para después establecerse y alcanzar su máximo apogeo durante los años de la segunda República.

¿En qué consiste el nuevo proyecto de la Fundación?

Según el proyecto consultado en Gerencia de Urbanismo [Expte. 711/2007/14369], el objetivo será "construir una evocación del espíritu de la Institución sin alusión directa ni conservación del pasado". Una frase tan tremenda como contradictoria en sí misma, cuya voluntad de "evocar" algo, a lo que en realidad no se desea aludir por no querer conservar el pasado, nos lo dice todo. Se llama sin más: reinventar la Historia.

Ambición -vocablo enormemente significativo- es el título que define su propuesta de aprovechar al máximo el recinto para ampliar su sede "partiendo de la voluntad de construir un interior, de hacer un cofre, una funda con una joya en su interior (...). Un centro de sosiego, misterioso, encerrado en sí mismo". Dicha ampliación consiste ni más ni menos, que en "triplicar" los metros cuadrados de edificabilidad en el recinto, que de 1.990m² actuales, pasarán a ser 5.889m². A esto es a lo que se llama: especular con el terreno.

La Memoria es explícita: "proponen una **limpieza integral** del solar, una readecuación de los edificios existentes (...) sometiendo a un proceso de actualización al edificio principal (Casa de Giner y Cossío) y al Pabellón Macpherson, de modo que sus respectivas estructuras, quedarán absolutamente alteradas, mientras que el resto de los pabellones serán sustituidos." Esto es, explica a continuación: "Se propone eliminar el pabellón de párvulos y carpintería, el aulario y los pabellones menores." En definitiva: los edificios que no sean sustituidos, o eliminados, como la casa de Giner y el pabellón Macpherson, serán "**absolutamente alterados**" en estructura, tamaño, y distribución. Es decir quedarán desvirtuados por completo.

Está demasiado claro. El plan tiene la *ambición* -quizá promovida por una Obra secreta- de no dejar nada como estaba y de crear una gran casa de *sosiego* y *misterio*. Será de ejercicios espirituales, pues la Ciencia y la investigación nunca tuvieron reposo ni misterio, y se fundamentan en la razón.

¿Qué forma tendrá el Centro de sosiego?

El Centro lo formarán "Un anillo de nuevos pabellones (...) de posiciones y tamaños diferentes" Y con la justificación de la que se atreve a llamar "estética radical propia de la Institución", propone un cerramiento que unifica las diferentes fachadas mediante *Un sistema de pliegues verticales de escaso tamaño combinados de chapa y vidrio que permite resolver las partes opacas y las distintas orientaciones*. O sea, la funda, con una joya en su interior de la que hablaba antes. Para entendernos, una reja o celosía para poder aislar al centro del exterior y de la vida real, tan prodigada por los institucionalistas. Entonces, también será un centro de clausura? con joya y todo! Tendrá alguna reliquia de santo o será el manoseado y moderno Macpherson enjaulado y con ascensor?

Ahora nos explicamos el por qué de la *limpieza integral*, no sólo se quiere eliminar pabellones históricos, también el ambiente laico y científico de la Institución. No hubiera sido más digno tirarlo todo, sin falacias ni disimulos?



Maqueta del Proyecto de la Fundación Giner

La propuesta arquitectónica de la Institución fue otra muy distinta. Volvía a la esencia de la arquitectura, "preocupándose de buscar el juego armónico entre volúmenes, superficies macizas, vanos y molduras, en soluciones sencillas a la par que bellas. Lo tradicional se revela en el espíritu que inspira la obra y lo moderno en su realización material", escribió Antonio Jiménez-Landi, alumno e historiador de la Institución Libre de Enseñanza. Edificios rectilíneos con fachada sincera acorde a su estructura, grandes ventanas abiertas al aire y a la luz, materiales austeros de la zona (ladrillo, piedra y madera) y un estilo artístico de tradición española, el neomudejar de inspiración popular (mientras imperaba el modernismo de Gaudí o Cadafalch, de formas externas curvas y cierto carácter de superficialidad). La arquitectura institucionalista, sencilla, funcional y modesta, era reflejo del espíritu abierto e innovador que la inspiraba, aportando en su hechura lo más novedoso de las principales autoridades en la materia, arquitectos, higienistas y pedagogos, internacionales. Allí donde se practicaba la educación neutral, imparcial y sin dogmas atendiendo a la formación racional e *integral del individuo* que forjaba el carácter y educaba el gusto.

El nuevo complejo urbanístico será todo lo contrario. Convertido en un *holding* de empresas, al que llaman "Vivero

de fundaciones", lo formarán edificios irregulares, con muchas curvas y recovecos, pasillos y zonas opacas; aunque aparentemente uniformados por rejas onduladas de metales y vidrio que fomentarán los brillos y enturbiarán las miradas. En definitiva, apariencia, alarde de mal gusto, cursilería, además de derroche de dinero. Tampoco aporta novedad científica reseñable. Pero, eso sí, tendrá muchas puertas, para que no pueda repetirse la frase de Giner: "cuando S.M. nos haga el favor de llamar a una de ellas, yo saldré por la otra" (no era de extrañar porque había sido destituido, deportado y encarcelado por reales órdenes de dos reyes).

¿Como ha sido posible llegar a esto?

Así como el *cuco* nunca descansa y lleva a cabo su trabajo inexorable allí donde encuentra confianza y buena fe, la Institución siempre tuvo detractores sibilinos que esperaban introducirse en ella para manipular sus principios a conveniencia propia y si fuera posible, aniquilarla. La confianza y la buena fe de los antiguos alumnos de la Institución que aún viven, no fueron armas suficientes para combatir la desmemoria voluntaria, la deslealtad, el abuso de poder y la especulación económica de los gestores del plan. Pues, a pesar de que antaño fueron mayoría en el Patronato de la Fundación Giner y hoy solo socios de la Corporación de Antiguos Alumnos de la ILE, como tales tienen su sede social en estos locales y reconocido derecho como supuestos usufructuarios morales a disfrutar de esa Casa.

Sin embargo, de espaldas a este colectivo, los promotores del proyecto de la Fundación con tan digno nombre, supieron conseguir el apoyo institucional necesario del Gobierno y de las Administraciones públicas y sin ningún pudor, comprometer en el proceso la independencia política y económica que siempre la caracterizó. Pues, no nos engañemos, los grandes ingresos económicos recibidos del erario público a través de los Presupuestos Generales del Estado y de Organismos públicos y privados (ministerios y banca), suelen ir acompañadas de otras contrapartidas y prestaciones.

Si bien no se puede exigir a los representantes de una Entidad que sientan y vivan los principios institucionales, como gestores de su patrimonio, si deben cumplir con la legislación vigente y en primer lugar con los Estatutos que la rigen. Uno de cuyos objetivos principales, desde su creación en 1916, es "la tutela del patrimonio material e intelectual de la Institución Libre de Enseñanza"; y la tutela implica protección, administración, dirección, nunca destrucción. En segundo lugar, la relativa a las fundaciones sin ánimo de lucro, ¿o no?, quizá habría que investigarlo.

A punto de convertirse en un vivero de oficinas de alquiler para entidades-hermanas, la Fundación Giner actúa como una más, entre otros centros culturales, muy alejada de los principios de la Institución Libre, ajena a todo espíritu filosófico, religioso, político y económico. Los hombres de la Institución, sumamente respetuosos, dotados de gran sensibilidad para todas las artes plásticas —arquitectura, pintura, música, artes decorativas, etc- mantuvieron una constante preocupación por la conservación y restauración de edificios

históricos, teniendo muy presente el ambiente y las características del entorno, y por supuesto nunca hubieran sido capaces de semejante destrozo!

¿Cuando surge la protesta pública y por qué no ha tenido mayor repercusión en la prensa?

El movimiento ciudadano surgió a raíz de la publicación del "Plan de rehabilitación y ampliación de la Fundación Giner" en la revista *El Croquis* (nº doble 136-137, págs. 416-427, mayo 2007). Fue promovido por intelectuales y miembros de familias institucionistas, ante la imposibilidad de ser escuchados por los gestores de dicha Fundación. Con el fin de pedir al Patronato que rectificara su proyecto, publicaron un "Manifiesto en defensa de los pabellones históricos de la Institución Libre de Enseñanza" en la página web www.salvarlaile.com con el propósito, además de informar verazmente de los hechos que se ocultaban, y recoger firmas de apoyo. La página sigue abierta para quienes quieran documentarse.

En cuanto a la escasa repercusión en la prensa, recientemente algunos profesores reconocían que: "...hombres y mujeres de la ciencia, parte sustancial del sujeto que denominamos los "intelectuales", nos hemos instalado en una "neutra" eficiencia profesional olvidando, muchas veces, nuestra ineludible responsabilidad social." Responsabilidad cuyo deber sería difundir su actividad investigadora, asentada en un sistema científico firme y objetivo, por encima de intereses privados y políticos, aportando conciencia crítica a los procesos sociales y políticos, venciendo al miedo con la palabra. Pues esta independencia es la única que otorga el verdadero "respeto intelectual" en una democracia, y son muy pocos autores en nuestro país los que disfrutan de este gran privilegio.

La Memoria histórica no olvida. "Tan imposible como vencer la congoja, el ultraje retrospectivo que no mitigan los años, es eludir la obscuridad de los símbolos. En el lugar donde tan poco tiempo atrás resplandeció brevemente lo mejor de la vida y de la inteligencia española se celebra con toda solemnidad el aquelarre del Viva la Muerte" (Muñoz Molina).



Estado actual del recinto histórico ajardinado después de la intervención de las excavadoras



Pedro Corral
Madariaga

¿Una educación 2.0 para la web 2.0?

EN ESTOS ÚLTIMOS años se viene trabajando en nuevos modelos explicativos que nos permitan entender mejor y acercarnos de manera más eficaz a cómo aprenden nuestros alumnos, sobre todo a la luz de las nuevas tecnologías de la web. Los cambios relacionados con la adquisición del conocimiento se están acentuando cada vez más, sobre todo desde la explosión de la Web 2.0 y no cabe duda de que la Web Semántica traerá consigo la consolidación de esta tendencia, facilitando el acceso a contenidos de forma mucho más transparente e intuitiva para el usuario.

En el presente artículo queremos analizar sucintamente las razones que nos llevan a sostener estas afirmaciones respecto a los modelos pedagógicos actuales, a la vez que damos algunas pinceladas acerca de uno de los modelos que pretende invertir esa tendencia, poniendo el acento en elementos considerados hasta ahora tangenciales o secundarios en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Las últimas décadas han venido marcadas en las reformas educativas que hacían frente a las crisis del momento. Sin embargo, y sobre todo desde los años 90, la idea que subyace es que pese a todos los cambios que se han introducido, y los que estamos introduciendo hoy día, seguimos viviendo en una incertidumbre pedagógica y que no sabemos bien a dónde nos llevará. Esto último es, si

cabe, más palpable todavía en lo que refiere al campo de las nuevas tecnologías y su integración en el sector. En la mayoría de los casos esta integración se traduce en la dotación de equipos para los docentes, las aulas y, en última instancia, los estudiantes, aunque sin un plan pedagógico subyacente (lo que no siempre es malo, pero tampoco bueno). Suele ocurrir que la mayoría de los profesores, si utilizan estos recursos, lo hacen para reproducir los mismos esquemas pedagógicos que ya utilizaban en el aula.

La pregunta en este punto es, ¿por qué utilizar nuevos medios para hacer lo de siempre? ¿No justifica la introducción de estas nuevas herramientas un cambio en la manera de educar/aprender? George Siemens, uno de los pensadores que más ha discutido en la última década sobre este tema, sostiene que las nuevas tecnologías e Internet no han supuesto un cambio significativo en el sentido que normalmente se le da con respecto a la educación, o al menos no exclusivamente. Según Siemens, en sí mismo, el sistema educativo en su conjunto no está, como muchos dicen, roto o en crisis. Es más, en sí mismo, el sistema está prácticamente blindado y funciona cumpliendo los objetivos que se marca y perpetuando las estructuras de poder básicas que le permiten mantener su *establishment*, a pesar de las continuas "reformas". En este sentido sostiene que el sistema educativo está cada vez más lejos de

los aprendices y sus necesidades, de las necesidades de la propia sociedad: Así, nos encontramos con una escuela que perpetúa unas estructuras de conocimiento que no tienen relación con lo que nuestros alumnos se encontrarán en la calle, ya que se obvian circunstancias, habilidades y competencias que se presuponen y a las que el sistema educativo no da respuesta.

No son pocos los intentos que se han llevado a cabo para intentar salvar estas dificultades. Para ello se ha recurrido a los modelos educativos de moda, entre los que destaca el Constructivismo en sus más variopintas versiones. Sin embargo, y por razones muy diversas, el modelo constructivista se ha revelado ineficaz en muchos aspectos, a la vez que han aparecido distintas herejías que intentan dar solución a las carencias del anterior paradigma. Sin duda, uno de los mayores retos a los que los profesores tenemos que enfrentarnos es al cambio de roles que exige la situación antes esbozada. Y esto es porque, a poco que queramos, la transformación que exige el sistema responde a una nueva forma de enfrentarse al mundo, a unos cambios cognitivos derivados, como decíamos, de las nuevas posibilidades individuales para crear y transformar información y conocimiento.

Steven Johnson abordó estos cambios en su libro *Everything bad is good for you* (2005). Algunos de sus argumentos podrían

LAS TIC Y LA ENSEÑANZA

dar la clave a uno de los principales problemas que muchos profesores sufren en el aula: la desmotivación del alumnado. En palabras de Johnson, nuestros alumnos tienen unas estructuras cognitivas (una manera de aprehender la información) diferente de las de unas generaciones atrás, ya que han sido moldeadas por unos canales radicalmente distintos.

Nuestros alumnos adolescentes, por ejemplo, rara vez leen las instrucciones de un videojuego o de un aparato nuevo. Simplemente se lanzan a utilizarlo, y aprenden cuáles son las reglas del juego conforme lo van jugando. Descubren para qué sirve un botón pulsándolo. Esto les otorga cierta habilidad

No nos encontramos (sólo) ante un cambio tecnológico, sino ante un terremoto silencioso que nos obliga a transformar las estructuras educativas.

para inferir usos en experiencias posteriores. Esta habilidad, que es humana y no exclusiva de una generación concreta (aunque sí haya cobrado un especial protagonismo en las últimas décadas), apenas tiene espacio en la escuela, donde todo y especialmente el proceso de enseñanza/aprendizaje está exquisitamente pautado. Los chicos también están acostumbrados a lidiar con productos o subproductos culturales (videojuegos, series y programas de televisión, cómics, libros,...) donde no toda la información que necesitan para entender la trama se explicita, de forma que suelen, de un lado, tolerar de ambigüedad narrativa, y de otro, a manejar

posibles líneas argumentales que puedan dar respuesta a esa ambigüedad. En resumen, tienen una voluntad estratégica para dar coherencia y trabajar mundos posibles que no tiene nada que ver con su aprendizaje escolar, decididamente orientado al discurso único.

Las narrativas complejas son una constante en los productos culturales que manejamos, con múltiples hilos discursivos corriendo al mismo tiempo, con varias historias paralelas que no siempre están relacionadas y que, además, varían. Si lo pensamos un poco, todas las ciencias tienen una suerte de narrativa compleja subyacente, nuevos descubrimientos, nuevas teorías que, además de sucederse en paralelo las más de las

veces, cada vez nacen, crecen y son sustituidas por otros planteamientos más rápido. Sin embargo, la visión del conocimiento que se maneja en el sistema educativo, la que transmitimos a nuestros estudiantes, tiene poco que ver con esto. ¿Cómo esperamos entonces que haya voluntad de actualización, pensamiento crítico, si el conocimiento es una cosa y sólo una?

Todos los puntos que hemos vistos se concretan en una actitud vital ante la información y el conocimiento. Nuestros estudiantes cada vez más están acostumbrados a adoptar roles activos en su aprendizaje fuera de la escuela, que contrasta con la imagen habitual de la clase, que los sitúa sentados frente a un profesor que les proporciona una serie de informaciones que ellos recogen sentados en sus pupitres, pasivamente, y con el único objetivo de pasar un examen. ¿Dónde queda entonces el aprendizaje significativo? ¿Qué hacemos para relacionar el mundo de nuestros alumnos con lo que aprenden?

Estas son sólo unas pinceladas de una situación mucho más compleja, que tiene más aristas de las que se intuyen a primera vista, y que exige unos cambios fundamentales que no todos aceptaremos de buena gana, ya que chocan con creencias básicas, íntimas acerca de lo que significa enseñar y aprender. Por no hablar de las reestructuraciones institucionales necesarias. El panorama, de todas formas, no es tan desolador.

Cada vez más se encuentran ejemplos de iniciativas innovadoras metodológicamente hablando, críticas con los planteamientos existentes, conscientes de que el cambio, de que la crisis en la que estamos inmersos, no tiene vuelta atrás.

No nos encontramos (sólo) ante un cambio tecnológico, sino ante un terremoto silencioso que nos obliga a transformar las estructuras educativas. Esta transformación estructural debe entenderse en un sentido kantiano, es decir, de las condiciones de posibilidad intelectuales, de las creencias de los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza/aprendizaje. De nada sirve tener ordenadores con conexión a Internet en todas las aulas, para todos los alumnos, sin un cambio de fondo. Hablamos de educación 2.0 porque el cambio del que hablamos es análogo al que se ha producido en la red en los últimos 10 años. Esto no quiere decir que estamos hablando de una educación tecnológica. Al contrario. Estamos hablando de un cambio en la percepción que los agentes involucrados en el proceso de enseñanza/aprendizaje tienen de su papel y del papel de los demás en ese contexto.

La educación 2.0 también tiene espacio en el aula sin ordenadores porque no hablamos de un cambio tecnológico, sino metodológico. Aunque nos centremos aquí en la enseñanza, este cambio responde a una transformación mucho más profunda. Estamos ante lo que Kuhn llamaría un cambio de paradigma, científico y social, con repercusiones epistemológicas claras, que modificará no sólo nuestra actitud ante el mundo, sino también la manera en que lo concebimos.

REFERENCIAS:

Johnson, S. (2005) *Everything bad is good for you*, Londres: Riverhead Books -Penguin Books.

Siemens, G. (2006) *Knowing knowledge*, disponible en versión original en www.knowingknowledge.com. También puede consultarse la traducción del texto en <http://siemensinspanish.pbworks.com/>

Siemens, G. y Tittenberger P. (2009) *Handbook of emerging technologies for learning*, disponible en http://umanitoba.ca/learning_technologies/cetl/HETL.pdf





Mª Dolores
López
Maestra

Una experiencia como profesora visitante en Houston (Texas)

Desde el año 2005 hasta el 2008 trabajé durante tres cursos escolares en Houston (Texas), en el programa de profesores visitantes en Estados Unidos y aunque fue una experiencia dura, no solo por el volumen de trabajo que había que realizar, sino también por la cantidad de situaciones de pobreza y marginación que pude observar, mirando en retrospectiva, valoro este período como una experiencia muy positiva tanto a nivel profesional como humano.

Breve explicación sobre el programa de profesores visitantes

El programa de profesores visitantes es fruto de convenio entre el Ministerio de Asuntos Exteriores de EEUU y el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte de España y brinda la oportunidad cada año a maestros y profesores de secundaria españoles de desarrollar su labor docente en centros escolares estadounidenses y canadienses.

El proceso de selección de profesores visitantes se desarrolla en dos fases: la primera, realizada en España en la que los docentes deben superar una entrevista dirigida por personal de recursos humanos estadounidenses o canadienses, y la segunda, realizada a la llegada al país de destino en la que los docentes son sometidos a duras entrevistas con los directores o directoras de las escuelas donde van a trabajar.

Descripción del alumnado del centro donde ejercí mi labor como maestra

El estado de Texas se encuentra situado en el sur este de Estados Unidos y debido a su proximidad a la frontera de México posee un gran número de inmigrantes ilegales que cruzan cada día la frontera en busca de una vida mejor, para finalizar malviviendo y tratando cada día de sobrevivir en una jungla en la que pocos logran salir de la pobreza.

Durante mi estancia en Estados Unidos trabajé tres años en la escuela Mac Arthur elementary. El centro estaba situado en un barrio muy desfavorecido en el que existía prostitución, drogas, abusos a menores, etc.

La mayoría de los alumnos del centro eran afroamericanos, siendo la proporción de alumnos hispanos un 10%. Los alumnos caucásicos en el centro eran una minoría no muy significa-



Clase de Houston

tiva. Mi labor en la escuela era la de impartir clases dentro de un programa bilingüe, a los alumnos que eran hijos de los inmigrantes, en muchos casos ilegales, principalmente mejicanos. Muchos niños llegaban de aldeas mexicanas y nunca habían estado escolarizados.

Un gran número de alumnos que asistía al centro, pertenecía a familias desestructuradas donde el hogar familiar en muchas ocasiones era un barracón prefabricado en el que convivían varias familias en condiciones precarias de higiene y salud.

El alumnado era muy educado y veía y trataba a la figura del maestro con gran respeto y educación. Los padres también respetaban la figura de los profesionales de la enseñanza ya que valoraban en gran medida la labor que hacíamos con sus hijos.

En muchas ocasiones los progenitores de nuestro alumnado acudían a los profesores del centro, cuando se encontraban en una situación extrema, para que les ayudáramos económicamente, pues incluso carecían de dinero para poder alimentar a sus hijos.

Otra situación muy frecuente que pude observar y que dejó a mi corazón con una impotencia y desazón total, es que ante la carencia en el país de una atención sanitaria pública, los padres recurrían a nosotros como última esperanza para ayudarles en los pagos de las consultas médicas o para la compra de medicamentos excesivamente costosos. Obviamente, esto no entraba dentro de nuestras labores educativas, pero moralmente no podíamos negarles esta ayuda al observar diariamente como nuestros alumnos al enfermarse no tenían asistencia médica debido a carencias económicas.

Gran parte de nuestro alumnado pasaba doce horas diarias en la escuela, acudiendo a ésta a las siete y media de la mañana para recibir el desayuno que era gratuito, y al finalizar la jornada escolar que concluía a las tres y media, permanecían en el centro hasta las siete y media de la tarde, realizando actividades extraescolares. La mayoría de los niños y niñas eran felices en la escuela. Se sentían protegidos por maestros y monitores, situándose lejos de discusiones familiares o

de un progenitor alcohólico o consumidor de drogas, que los maltrataba.

Breve descripción del sistema educativo y del programa bilingüe tejano

La jornada escolar en los centros tejanos es de siete horas y media diarias, haciendo una parada aproximadamente de media hora durante la cual, en las cafeterías de los centros escolares se sirve el "lunch", una especie de almuerzo esencialmente com-

materias que se imparten y los compara con otros alumnos de la misma edad, del estado y del país. En función de los resultados de estas pruebas, las escuelas son catalogadas como ejemplares, excelentes, aceptables o inaceptables, siendo los centros que mejores resultados obtienen los que reciben mayor presupuesto para el siguiente curso escolar y los peores en resultados, los que menos apoyo económico reciben. Esto es paradójico, porque las escuelas "más pobres", pueden ofrecer menos recursos materiales y humanos a sus alumnos y de esta manera,

en la lengua inglesa, finalizando el proceso cuando los alumnos son integrados en las clases regulares (aquellas en las que los contenidos son transmitidos en inglés).

La mayoría de profesores visitantes que viajamos a Estados Unidos, somos contratados para trabajar en estos programas bilingües .

Existe una extendida controversia con respecto a la enseñanza bilingüe en todo el país, y en muchos sectores de la opinión pública se considera que la forma más adecuada y rápida para que los alumnos adquieran la segunda lengua pasa por el proceso de integrarlos desde el primer día en clases regulares. Incluso, también hay detractores del programa que ven en su implantación una maquiavélica estrategia política cuyo objetivo sería retrasar y entorpecer la adquisición adecuada de la lengua sajona por parte de los alumnos hispanos, evitando que en el futuro pudieran llegar a ocupar posiciones de poder en el país.

Contagiados, quizás por estas críticas hacia los programas bilingües, los padres de los alumnos y alumnas de nuestras aulas, tenían como único objetivo que sus hijos progresaran velozmente en la adquisición de la segunda lengua para poder introducirlos en la enseñanza regular lo antes posible. De esta manera, los potenciaban tanto en esta labor que incluso en sus hogares se evitaba hablar en castellano por lo que los niños y niñas se olvidaban con facilidad de su propia lengua, provocando una desconexión absoluta de su cultura.

No obstante, esta actitud es totalmente errónea, pues si tenemos en cuenta que los alumnos incluidos en los programas bilingües pertenecen a familias de nivel socio-económico bajo y que el porcentaje de alumnos y alumnas que van a llegar a la universidad se sitúa entre un 5 o 10%, el alumnado que sin obtener una graduación universitaria, logra dominar dos lenguas, tendrá en el futuro mejores y mayores posibilidades laborales.

El programa de profesores visitantes me brindó la oportunidad de desarrollar mi labor como docente en Estados Unidos, y a su vez me permitió obtener un aprendizaje a nivel humano incalculable. Recuerdo a mis alumnos y alumnas con mucho cariño y aunque soy consciente de que les espera una vida muy dura y sin recursos en muchas ocasiones, deseo que mi insistencia en que mantuvieran y se desarrollaran en su lengua y cultura haya dado su fruto, conduciéndolos hacia una vida mejor.



Celebración en el aula

puesto de fritos y comida basura, realmente baja en proteínas y rica en grasas. Aunque afortunadamente la comida de los centros es gratuita para los alumnos de familias desfavorecidas, la inadecuada alimentación que se les proporciona, ha provocado que los porcentajes de niños con sobrepeso y obesidad en Estados Unidos sean alarmantemente superiores a los de otros países.

En el transcurso del día en las escuelas, no hay recreo a menos que el director autorice a los tutores a realizar un "break" de no más de quince minutos en la que los alumnos y alumnas de niveles inferiores salen al patio de los centros y hacen un descanso.

La jornada escolar es excesivamente larga y agotadora para niños y niñas de primaria y en repetidas ocasiones el rendimiento escolar es significativamente bajo, principalmente durante las últimas horas.

Todos los alumnos y alumnas en las escuelas tejanas deben superar cada año unos exámenes estatales que evalúan y califican el nivel de progreso obtenido en las diferentes

los resultados en las pruebas siempre serán inferiores a los de las escuelas que disponen de un gran presupuesto.

La preparación para estos exámenes es muy laboriosa y agotadora, no solo para los alumnos que desde cortas edades sufren psicológicamente este trance, sino también para los profesionales de la enseñanza, cuyos puestos de trabajo dependen del nivel obtenido por sus alumnos en las pruebas.

Este ambiente de trabajo es realmente estresante y duro, no permitiéndosele a los docentes enseñar a sus alumnos de manera adecuada y distendida, y convirtiéndolos en meros entrenadores que preparan para la realización de un examen, olvidándose por completo de unos fundamentos pedagógicos "básicos" en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Uno de los programas principales desarrollados en el sistema educativo tejano es el programa bilingüe, cuyo objetivo principal es el de ofrecer a los alumnos hispanos una educación de calidad en su lengua madre, introduciendo progresivamente contenidos

El sindicato hace un llamamiento a todas las administraciones educativas para que el Gobierno modifique el proyecto de ley de Presupuestos

CC.OO. alerta del peligro de que en 2011 no se convoquen oposiciones en la enseñanza pública

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado limita considerablemente el número de las plazas de las oposiciones

EL ARTÍCULO 23 del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 remitido por el Gobierno de España a las Cortes se establece, y con carácter básico para todo el Estado, señala que en el próximo ejercicio presupuestario solamente se podrán convocar en las ofertas públicas de empleo un máximo del 10% de las bajas producidas por jubilación, excedencias, etc., durante 2010.

Si bien otros años anteriores se habían establecido como norma general estos porcentajes máximos, algunos sectores, como la enseñanza, la justicia y la sanidad, eran excluidos de dicha limitación, lo que ha permitido amplias ofertas en el sector público docente en estos últimos años. En principio para el próximo año no se producirá esa excepción, con lo cual miles de jóvenes de toda España que ya han empezado a prepararse para opositar el próximo verano a los cuerpos docentes verán frustradas sus legítimas expectativas.

Además este recorte resulta especialmente significativo porque 2011 es el último año de vigencia del sistema transitorio de ingreso en la función pública docente establecido en la disposición transitoria decimoséptima de la Ley Orgánica de Educación (LOE) con el objetivo de reducir el número de interinos docentes, por lo que se les hurta, en la práctica, un derecho reconocido en dicha ley.

Por otro lado, se prevé que el próximo año se produzca número más



Oposiciones en la enseñanza

alto de jubilaciones que en otros años, al ser el último de vigencia de las jubilaciones anticipadas e incentivadas, también reguladas por la LOE, por lo que cabe esperar que en el curso escolar 2011-12 se dispare el número de docentes interinos.

Con estas actuaciones, el Gobierno, que es el mayor empresario del país y que nos ha estado vendiendo la necesidad de la reforma laboral como elemento clave para reducir la precariedad laboral, demuestra realmente lo poco que le importa la estabilidad laboral.

En la Federación de Enseñanza de CC.OO. rechazamos este nuevo recorte en los derechos sociales y hacemos un llamamiento a todas las administraciones educativas, algunas de ellas con acuerdos ya firmados sobre las plazas a ofertar en las oposiciones del año próximo, para convencer al Gobierno y sus socios parlamentarios de la necesidad de modificar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado y no se establezcan limitaciones en el acceso al sector público docente.

libros

El largo camino hacia la libertad

Nelson Mandela

Edit. Aguilar

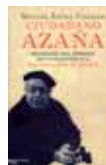


Esta autobiografía del líder político surafricano Nelson Mandela, descubre en clave individual el largo camino seguido por el África negra hacia la consecución de la libertad política y la restitución de su dignidad humana. El libro comienza con su infancia en el campo y después pasa a relatar sus primeros años como estudiante y pasante de un despacho de abogados en Johannesburgo, además del despertar de su conciencia política que le llevaría al célebre proceso de Rivonia (1964) en que sería sentenciado a cadena perpetua en la prisión de la isla de Robben.

Ciudadano Azaña

Miguel Ángel Villena

Edit. Península



Azaña fue mucho más que un dirigente político. Orador portentoso y cronista magistral, representa el drama de los españoles que defendieron un país libre, tolerante y culto. Villena licenciado en Historia Contemporánea y periodista publica este ensayo histórico del presidente de la República con motivo de cumplir el 70 aniversario de su fallecimiento. La biografía escrita con afán divulgativo repasa su trayectoria política, pero esencialmente, su faceta humana, la más desconocida.

Breve historia de la corrupción

Carlos Alberto Brioschi

Edit. Taurus



Prologado por el juez Baltasar Garzón, Breve historia de la corrupción, es un repaso desde la antigüedad a nuestros días, lleno de ejemplos, anécdotas, referencias filosóficas y literarias a la corrupción, al final, como destaca Garzón en su prólogo, «tampoco han cambiado tanto las cosas en España y fuera de España, se mercede con los cargos públicos, se aceptan regalos e incluso se defiende vehementemente que éstos son una costumbre social».

Normativa y publicaciones recientes del B.O.E.

BOE, 28.9.10. Acuerdo España-Ucrania

Canje de Notas de fecha 11 de enero de 2010 constitutivo de Acuerdo entre España y Ucrania sobre reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.

BOE, 12.10.10. Distintivo calidad "Sello Escuela 2.0"

Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se establece el procedimiento para la concesión del distintivo de calidad SELLO ESCUELA 2.0.

BOE, 12.10.10. Ayudas transporte escolar 2010-11

Resolución de 22 de septiembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se regula la concesión de las ayudas individualizadas de transporte escolar para el curso académico 2010-2011.

BOE, 16.10.10. Observatorio Universitario Ayudas.

Real Decreto 1220/2010, de 1 de octubre, por el que se crea el Observatorio Universitario de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico.

BOE, 22.10.10. Ayudas Escuelas Viajeras EP 2011

Resolución de 6 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas destinadas a los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, para el desarrollo de la actividad de escuelas viajeras durante 2011.

BOE, 22.10.10. Ayudas Educación Ambiental 2011

Resolución de 6 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas para participar en la actividad de «Centros de Educación Ambiental» durante el año 2011.

BOE, 22.10.10. Ayudas utilización pueblos abandonados 2011

Resolución de 6 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas para

participar en la actividad de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados durante el período lectivo de 2011.

BOE, 22.10.10. Ayudas programa 'Rutas literarias' 2010-11

Resolución de 6 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas para participar en el programa de cooperación territorial «Rutas Literarias» durante el curso 2010-2011.

BOE, 27.10.10. AEEE. Regulación criterios Centros en convenio

Corrección de errores de la Orden EDU/2503/2010, de 16 de septiembre, por la que se regulan los criterios y el procedimiento para la suscripción de convenios de colaboración con instituciones titulares de centros extranjeros previstos en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.

BOE, 30.10.10. Concurso traslados estatal docentes

Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y otros procedimientos de provisión de plazas a cubrir por los mismos.

M.E. 18.10.10. Instrucciones Secciones Españolas

Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Secciones Españolas en centros de otros estados o de organismos internacionales.

BOE, 1.11.10 (Acuerdo Universidad España-Andorra)

Acuerdo en materia de acceso a la universidad entre el Reino de España y el Principado de Andorra, hecho en Madrid el 4 de mayo de 2010.

BOE, 1.11.10 (Puesto Consejero Alemania)

Orden EDU/2801/2010, de 25 de octubre, por la que convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

BOE, 4.11.10 (Doble titulación Bachiller-Baccalauréat)

Resolución de 22 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones relativas al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat correspondientes al curso 2010-2011.

BOE, 4.11.10 (Estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales)

Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

BOE, 5.11.10 (Normas Concursos traslados)

Orden EDU/2842/2010, de 2 de noviembre, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2010/2011, para personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica de Educación que imparte las enseñanzas escolares del sistema educativo y de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.



Carmen Perona Mata

Sexenios interinos - Sentencia ganada CCOO

EL TRIBUNAL Superior de Justicia de Andalucía, en Sentencia de 11 de junio de 2010 ha estimado las pretensiones de C.C.OO. en cuanto el derecho del funcionario interino al cobro de los sexenios. La fundamentación de la Sentencia se basa en la Directiva 1999/70 CE del Consejo, de

28 de junio de 1999, en cuanto al principio de no discriminación entre el trabajador fijo y el trabajador con contrato de duración determinada.

En este supuesto, C.C.OO. va a solicitar la extensión de sentencia a todos los interinos cuya jurisdicción corresponda a este Tribunal.

En el resto de los territorios es importante aportar esta Sentencia para que los jueces de instancias la tengan en cuenta.



crónicas

Juan Jorganes

Huelga

CC OO Y UGT convocaron huelga general el 29 de septiembre. El día siguiente, El País hablaba en portada de un "impacto moderado". Público titulaba: "La industria se para, la calle se mueve". El Mundo y Abc coincidían en el titular principal: "Fracaso general". La Razón precisaba: "El fracaso general de la huelga borroka".

A una huelga de "impacto moderado", El País le dedicaba titular y foto a cinco columnas en portada, de las páginas 10 a 20 y un editorial. En la información interior se calificaba la huelga de "importante" y también la bajada del consumo eléctrico, "similar al de un festivo", y calculaba en

95.900 los asistentes a la manifestación de Madrid, que sólo El País y Público llevaron a primera. Los del fracaso general llenaron sus primeras reiterando el fracaso. Los profetas hacían cumplir sus profecías.

—Yo fui...

—¿Estás segura?

Hace meses que ante el 29-S alguien declaró la huelga informativa permanente en los quioscos de Madrid con el siguiente eslogan: *No dejes que la verdad estropee tu línea editorial*. Si un país baja un día laborable a consumos eléctricos similares a un festivo y coincide con una convocatoria de huelga, merecerá cualquier titular excepto que la

huelga haya tenido éxito. Si paran la industria, el transporte ferroviario y por carretera, los puertos y aeropuertos (sin contar los servicios mínimos) y si el paro repercute en todos los sectores, ocurrirá cualquier cosa excepto que millones de trabajadores han seguido una convocatoria de huelga. Si cientos de miles de personas acuden a las manifestaciones convocadas por los sindicatos en las principales ciudades españolas, resultará que "los trabajadores plantan cara a los sindicatos" (Abc). ¿Y qué pensar ante un titular como éste? La respuesta la dio El Roto: "La realidad es una alucinación producida por la ausencia de propaganda".

CCOO anima a la ciudadanía a participar en la manifestación por el Sahara el día 13 en Madrid

CONVOCADA por la Coordinadora Estatal de Asociaciones de Amistad y Solidaridad con el pueblo saharauí y la Plataforma pro Referéndum en el Sáhara, el sábado 13 tendrá lugar una manifestación, desde Atocha a Sol en Madrid, bajo el lema Marruecos fuera del Sáhara- 25 años de ocupación ¡Basta ya!

Desde hace treinta y cinco años, el ejército marroquí ocupa el Sáhara Occidental, un territorio que invadió por la fuerza. El Rey de Marruecos se niega a cumplir las Resoluciones aprobadas por la ONU y pretende sencillamente anexionarse el Sáhara Occidental.

El Estado español continúa siendo responsable de la tragedia y el sufrimiento del pueblo saharauí, hoy separado por un muro que divide su Territorio, sometido una parte a la represión en el Sáhara ocupado por Marruecos, y otra en unas condiciones extremadamente duras en los campamentos de población refugiada saharauí.

La pasividad del Gobierno español, su ambigüedad, el mirar hacia otro lado ante la violación de los derechos humanos, estimula a Marruecos para seguir en su posición intransigente, no aceptando la aplicación de las Resoluciones de la Naciones Unidas y poniendo condiciones previas e inaceptables en próximas negociaciones. El Gobierno debe implicarse más firmemente y liderar la búsqueda de una solución justa y democrática que respete el derecho a la autodeterminación del Pueblo Saharaui.

Tras dos décadas desde el alto el fuego y de imposible aplicación del plan de paz por el bloqueo marroquí; después de 35 años de espera a las soluciones diplomáticas, el Pueblo Saharaui está agotando su paciencia, poniéndose en peligro la resolución pacífica del conflicto. Nadie quiere que esto suceda, sin embargo, tampoco nadie podrá hacerle responsable de lo que sería una tragedia



anunciada, tras años de espera pacífica y confianza en las negociaciones auspiciadas por la ONU.

La resistencia pacífica de las y los saharauis en los territorios ocupados por Marruecos, y el esfuerzo de supervivencia y cohesión en los campamentos de población refugiada, demuestran su determinación en la lucha por la independencia. Nosotras y nosotros estaremos a su lado.

**¡Referéndum Ya!
Evitemos la Guerra**

¡Marruecos culpable, España responsable!